



Aguaray (S), 11 MAY 2022

RESOLUCION N° 0854 - 022

VISTO:

El Expte. N° 0744/2022, presentado por la Dirección de Pueblos Originarios, Sr. Luis Aparicio D.N.I. N° 23.163.785, de la Ciudad de Aguaray; Resolución Municipal N° 734-2.022; Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Aparicio Luis, mediante el Expte. N° 0744/22, solicita el servicio de amplificación del Sr. VELAZQUEZ Juan José, C.U.I.T N°: 20-34610065-7 (adjunta presupuesto), para el evento de la EXPO FERIA el día sábado 23 en la por la Semana de los Pueblos Originarios, por inclemencias climáticas no se realizó ni se realizará dicho evento.-

Que, las áreas correspondientes han tomado la intervención que les compete.-

Que, es facultad de la entidad contratante declarar Desistida el procedimiento de contratación, previo a la adjudicación de la misma y cuando existieren causas debidamente justificadas que así lo ameriten.-

Que, mediante informe fundado de la Unidad Contratante, se solicita se declare Desistida la misma, motivando dicho pedido a las razones mencionadas ut supra.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

Art.1°.- DECLARAR Desierta la Resolución Municipal N° 734-2.022, para el servicio de amplificación a nombre del Sr. VELAZQUEZ JUAN JOSÉ, C.U.I.T N°: 20-34610065-7, por las razones de hecho y derecho expuestas en los considerando de este documento.-

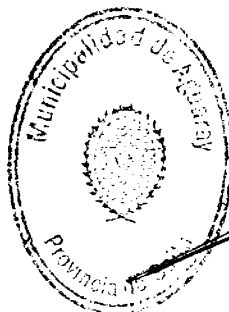
Art.2°.- DEJAR sin efecto la publicación a través de la página oficial de la Municipalidad de Aguaray en la sección de Contrataciones;

Art.3°.- Registrar, Notificar, publicar en la página Oficial de la Municipalidad de Aguaray y archivar.

Art.4°.- De forma.-

LH.-

Sandra E. Fernandez
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY